

# Sobre el discurso político y la traducción: las líneas rojas de la manipulación en los medios de comunicación

## About political discourse and translation: the boundaries of manipulation in News Media

María del Carmen López Ruiz

Universidad de Córdoba

[l32lorum@uco.es](mailto:l32lorum@uco.es)

**Resumen:** El presente trabajo pretende dar cuenta de la importancia de investigar sobre la manipulación de los medios de comunicación en cuanto al discurso político se refiere cuando se utiliza para ello la traducción como estrategia estrella. A pesar de que vivimos en el mundo de la inmediatez, las líneas rojas que separan la transmisión eficaz de la información y la manipulación de los medios no se ven demasiado claras. Nuestra investigación se centra en mostrar algunos ejemplos, donde desde el punto de vista pragmático y lingüístico, la traducción del texto político no se corresponde al cien por cien entre los dos pares de idiomas. En nuestra investigación, hemos optado por una metodología basada en corpus de textos en dos lenguas: inglés y español.

**Palabras clave:** traducción, lingüística, pragmática, manipulación, ideología

**Abstract:** This paper delves into summarizing the importance of researching on manipulation of News Media towards political discourse analysis when translation is employed as the key strategy of work. Despite the fact the live in a world of immediateness, the boundaries that split the effective transmission of information, on the one hand, and the manipulation of the Media, on the other one, are not totally clear. Our objective is to show a few examples of political texts whose translation does not coincide between the two languages of work from a pragmatic and linguistic point of view. For the purpose of our research, a methodology based on corpora in two languages (English and Spanish) has been used.

**Keywords:** translation, Linguistics, Pragmatics, manipulation, ideology

### 1. Introducción: la traducción y la manipulación

El presente estudio se inserta en el ámbito de la traducción especializada de corte político, y enlaza metodológicamente con las disciplinas de Lingüística y Pragmática. Consideramos oportuno aclarar, en primer lugar, que nuestra línea de investigación se centra concretamente en la traducción del discurso político, y que a este respecto hemos vertido ya diferentes aportaciones considerando varios estudios de casos. A pesar de que en todos ellos hemos considerado el factor de la traducción como un medio *per se*, haciendo por ende alusión a la propia definición teórica de la disciplina desde los estudios de Traductología, hemos podido comprobar que en la mayor parte de los casos, los

métodos y estrategias metodológicas que el traductor emplea para transmitir el sentido del texto origen al texto meta suelen ser apropiadas al contexto y a la situación comunicativa, si bien existen numerosos ejemplos en los que comprobamos que el método empleado no es suficiente para extrapolar una realidad jurídica, legal, económica, financiera, o de cualquier índole, desde la lengua origen o de partida a la lengua meta o de llegada. Son precisamente estos ejemplos los que más nos interesan como traductores; en primer lugar, porque no se dio con el término o la expresión adecuados a la exigencia del sentido; en segundo lugar, porque la inexistencia de equivalencia en virtud de los resultados en la versión meta supone forzosamente una serie de preguntas: ¿se trata de un error fortuito del traductor, bien por falta de conocimiento de la lengua origen y/o meta, bien por falta de documentación? ¿La labor de traducción se ha llevado a cabo por un traductor especializado, o ha sido un periodista quien se ha encargado de traducir el texto? ¿Cuál es la exigencia que se requiere para traducir textos de carácter político de una lengua a otra en los medios de comunicación? ¿Se ha aprovechado el trasvase cultural y forzosamente lingüístico para utilizar estrategias de manipulación?

No somos los primeros en hacernos estas preguntas, pero dado que el sector de la traducción va adquiriendo cada vez más presencia entre las principales empresas y agencias de traducción, y que cada vez es más frecuente por parte de los clientes solicitar una revisión por un corrector profesional siguiendo, en la mayoría de los casos, un protocolo de revisión o control de calidad<sup>1</sup>, puede llegar a sorprender que el sector de los medios de comunicación —en la mayoría de los casos— no considere la posibilidad de contratar a un traductor profesional o a un revisor para que compruebe que la realidad transmitida hacia la lengua de llegada es exactamente idéntica a la de la lengua de partida, especialmente cuando se trata de textos de carácter político o jurídico donde la opinión social de los lectores y la salvaguarda de las relaciones internacionales ha de ser tan velada. Algunos medios de renombre nacional e internacional pueden presumir de contar con este perfil profesional entre sus colaboradores, pues permiten que el traductor firme al final del documento y se verifique así, por ende, que se trata de una traducción llevada a cabo por un profesional del sector. No obstante, en la mayoría de los medios, y

<sup>1</sup> El control de calidad o QA de una traducción consiste en emplear herramientas informáticas para verificar que la ortografía y ortotipografía empleadas a lo largo del texto son correctas. Además, estas herramientas también nos facilitan otros datos fundamentales: comprueban que se haya empleado la misma terminología, detectan errores de formato, si hay alguna palabra repetida, si nos hemos dejado espacios múltiples, si hemos empleado correctamente los espacios finos, etc. Esto es especialmente importante cuando en un mismo proyecto de traducción están implicados varios traductores a la vez. De este modo, se asegura que todos hayan respetado las consignas ortotipográficas, y que un término *x* haya sido siempre traducido del mismo modo en el supuesto de que dicho término admita más de una posibilidad de traducción, con el fin de unificar la terminología y no confundir posteriormente al lector.

cuando se trata de noticias, donde de algún modo se “selecciona” la información que el periodista considera más oportuna para resumir una noticia o poner un titular, sí que se acude, en ocasiones, a la estrategia de la traducción, y aunque *a priori* el sentido viene a decir lo mismo, no se refiere estrictamente a lo mismo. En cualquier caso, el debate de la selección de información que se dispone en los medios con respecto a noticias de carácter político está fuera de nuestros objetivos, porque lo que nos interesa abordar en esta investigación es precisamente el papel que tiene la traducción como agente emergente y estrategia de manipulación en los medios de comunicación.

## **2. Objetivos y metodología de la investigación**

Los objetivos fundamentales de este estudio consisten en verificar que el estado de la cuestión relativo a la relación vigente entre traducción y manipulación en los medios de comunicación permanece sin ser estudiado en profundidad a pesar de tratarse de uno de los debates éticos y deontológicos en los que más se debería centrar la atención, puesto que la dimensión informativa y constructiva de la realidad depende, en buena medida, de las fuentes de información, para cuyos fines y objetivos la traducción puede ser una aliada, siempre y cuando no se la confunda como arma opresiva o manipulativa. Tras comprobar que el estado de la cuestión debe seguirse estudiando en profundidad dada su importancia y repercusión en el ámbito social, y tras ser conscientes de que las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento no pueden presumir de una representatividad similar a la de otros tipos de traducción (como bien podrían ser la investigación en traducción jurídica, en traducción médica o en interpretación, por ejemplo, donde la cantidad de información abunda), ponemos en marcha el presente proyecto con el fin de arrancar nuevamente el interés en este ámbito, donde algunos estudiosos en el tema han hecho sus aportaciones en los últimos años y en quienes nos hemos basado para la fundamentación teórica de este proyecto de investigación. Así, podremos citar algunas obras fundamentales de probablemente el autor más prolífico en la materia destinada a la traducción, la manipulación, la ideología, el discurso político y, en definitiva, el Análisis Crítico del Discurso, Teun A. van Dijk (1989, 1993, 1996, 1998). También merecen su mención, en este sentido, las aportaciones de autores varios, tales como Lefevere (1982, 1992 a, b, c), Hermans (1985), Chilton y Schäffner (2000), Munday (2009), Ghignoli y Montabes Ortiz (2014) o Chico Rico (2015), entre otros. Se detallarán sus contribuciones específicas para la concepción del presente trabajo de investigación en la sección bibliográfica.

Tras comprobar el estado de la cuestión, decidimos elaborar un corpus de una treintena de textos de noticias relacionadas con el mundo político traducidas en inglés y en español de diversas fuentes periodísticas que ofrecen la misma noticia traducida en varios idiomas (entre otros periódicos, el diario *El País*) que hemos empleado para otros proyectos de investigación similares,

entre los que se encuentra la tesis doctoral que lleva a cabo la autora de esta contribución, y se seleccionaron diez de entre todas las noticias traducidas que conformaban el corpus para ilustrar y ejemplificar las diferencias entre una versión y otra. En este sentido, el término “discurso” debe entenderse en este trabajo no en su concepción más aristotélica, sino, más bien, en su variante más lingüística: “discurso” como unidad semejante al enunciado, dispuesta a desempeñar una función específica en el mensaje. Dadas las restricciones de espacio, finalmente se optó por seleccionar dos de ellas —la que estaba catalogada como una de las más representativas, no solo en cuanto al titular, que es lo que se expondrá en este trabajo, sino también en cuanto al cuerpo de la noticia en general— y se comentaron las diferencias sustanciales entre la versión origen y la versión meta, pasando por un análisis lingüístico, traductológico (García Yebra, 1982; Hurtado Albir, 2001) y fundamentalmente pragmático de la mano de la metodología definida por las aportaciones teóricas de autores como Searle (1959), Austin (1962), Grice (1975), Escandell Vidal (1993) o Seperber y Wilson (1994). Aunque los resultados y consideraciones finales están restringidos por cuestiones de espacio, invitamos a los lectores a tener en cuenta otras investigaciones similares donde detallamos más fielmente características de índole pragmática y lingüística que permiten relacionar directamente el trasvase traductológico con las estrategias de manipulación de los medios.

### 3. Marco epistemológico: la Escuela de la Manipulación

La idea de la manipulación ligada al ejercicio de la traducción no es novedosa. Esta corriente está relacionada directamente con los estudios de la **Escuela de la Manipulación**. Son numerosos los estudios dedicados a abordar esta corriente; por ello no incidiremos en ella más que en resumir brevemente sus postulados más representativos. Existe un compendio de citas bibliográficas en el apartado correspondiente (*Vid.* Bibliografía) para todo aquel lector interesado en profundizar conocimientos sobre dicha escuela. Nosotros nos ceñiremos, en esta ocasión, a presentarla sutilmente.

García González (2000) tiene en cuenta la siguiente apreciación:

“Los postulados de la Escuela de la Manipulación abordan el fenómeno de la traducción y el producto resultante (es decir, el TLT) desde una nueva perspectiva centrada en el poder del traductor para incidir sobre la realidad del texto, y en consecuencia, sobre la visión del original que comunica al lector de la cultura meta. Frente a las traducciones que se limitan a reproducir el contenido, el estilo y la intención del texto fuente, estén o no de acuerdo con esta última, también se dan casos en los que el texto meta responde a una manipulación, en mayor o menor grado, resultado de distintos condicionamientos. Lo importante es que tanto el traductor como el

lector de traducciones interesado sean conscientes de esto, ya que no hay que ignorar que el fenómeno de la manipulación, con independencia de que estemos a favor o en contra, ya ha ocupado un lugar en el campo de la traducción” (García González, 2000: 156).

La Escuela de la Manipulación (*The Manipulation School*) se denomina así dada la publicación de *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation* (Hermans, 1985). Con un enfoque funcionalista, su objeto de estudio está centrado fundamentalmente en la recepción de la traducción y su repercusión en la lengua de llegada. En un primer momento, la obra criticaba el pensamiento convencional de que la versión traducida de una obra tenía una calidad inferior a la del original. También propuso un enfoque sistémico dedicado a la traducción literaria, con el fin de determinar qué función desarrollaba dicha traducción en la cultura meta. A partir de estos movimientos, se puede decir que la Escuela de la Manipulación influyó, por un lado, en los Estudios de Traducción, con representantes tan reconocidos e importantes como Susan Bassnett (1980, 1990), André Lefevere (1982, 1992, 1996) y Theo Hermans (1985), y por otro, en la Teoría de polisistemas, fundada por Itamar Even-Zohar (1978, 1979, 1990) y con representantes como Gideon Toury (1985).

La teoría del polisistema concibe la literatura como un paradigma dinámico relacionado con las diferentes estructuras del sistema ideológico, económico, social y de poder de cada sociedad. Partiendo de esta premisa, Toury justifica que cualquier traducción queda condicionada según las *normas* que rigen cada cultura, y estas, a su vez, están ligadas a la ideología de una sociedad. Posteriormente, Lefevere (1996) indica que la traducción implica, *per se*, una

“manipulación al servicio [...] de determinadas corrientes ideológicas o poetológicas de la época. [...] Pero en el caso de la traducción, se trata de la reescritura más influyente en potencia, porque es capaz de proyectar la imagen de un autor o una obra a otra cultura y/o época diferentes de las de origen. [...] Esta manipulación se manifiesta en diferentes tipologías textuales pero también en distintos medios o soportes (traducción de libros, doblaje de películas, subtitulación, etc.”,

como explica García González (200:152). Así, formuló la noción de *mecenazgo*, concepto mediante el que se relacionaban los entes que formaban las instituciones más destacadas de una sociedad, como bien pudieran ser los medios de comunicación o los partidos políticos, y la literatura y la traducción.

Como consecuencia de todo ello, cualquier traducción corre el riesgo de ser una manipulación, puesto que en ella intervienen todos los agentes que conforman la sociedad y el resto de componentes del sistema: la ideología, la

cultura, el poder, la censura, los políticos, la economía, las clases, etc. Precisamente este poder que apuntan los *entes* a los que se refiere Lefevere son los que más nos interesan en nuestro estudio de caso, ya que lo que analizaremos con detalle será la presencia del poder, de la censura y de la política en general en la redacción de noticias relacionadas con el ámbito político y el trasvase traductológico resultante tras trasladar la realidad de esa noticia en una lengua a otra. Como podremos comprobar posteriormente, la Escuela de la Manipulación no es una mera corriente teórica, como hemos explicado, sino que sus aplicaciones y usos en la práctica pueden apreciarse desde la más mínima intervención en los medios de comunicación. La ideología y la demagogia, por ende, tienen mucho que aportar a la traducción como estrategia empleada (erróneamente) por la manipulación al servicio de los medios de comunicación.

#### 4. Traducciones en el ámbito político ES/EN en los medios de comunicación

La manipulación en los medios no solo puede conseguirse mediante la transgresión directa de la literalidad de una noticia, sino también en la tipografía utilizada, en los apartados a los que se les da preferencia, si la noticia se ubica en la página derecha o izquierda, si se inserta en la sección superior en el caso de los periódicos digitales o si, por el contrario, la noticia no está dispuesta tan a la vista, entre otras consideraciones. Todos estos aspectos son determinantes, puesto que puede darse el caso de que un mismo periódico que publica en dos idiomas (en este caso, en inglés y en español) decida otorgar una mayor preponderancia a una noticia en la versión de uno de los dos idiomas a través de la ubicación exacta que tendrá dicha noticia en el periódico. Estas diferencias también se perciben, pragmática y analíticamente, desde el punto de vista ilocutivo de cara a la información transmitida al lector (de ambas lenguas).

Veamos como ejemplo la siguiente noticia, extraída del periódico *El País*<sup>2</sup> (en línea), publicada en la página principal de su portal web (<https://elpais.com/>) el día 11 de abril de 2019:

<sup>2</sup> Es nuestro deseo dejar patente que nuestro corpus de textos comprende un conjunto de noticias de periódicos en línea y en formato papel de varias fuentes de información: *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *BBC News*, *The New York Times*, *El Diario*, *La opinión*, etc. De todos ellos, hemos seleccionado el extracto anterior para ilustrar algunos ejemplos de diferencias patentes entre la versión en inglés y en español de una misma noticia, y ese ha sido nuestro único objetivo, con lo que queremos eliminar todo arraigo o sospecha que haga pensar al lector que se trata de una crítica al periódico aquí reseñado (*El País*) o a la persona encargada de su traducción (o agencia). Invitamos al lector, igualmente, a tener en cuenta el conjunto de resultados de todos los medios de comunicación considerados en un análisis semejante, que se ubican dentro de la línea de investigación de la autora de la presente contribución.



## Supreme Court refuses to release Catalan separatists to campaign in upcoming elections

The justices overseeing the trial against the defendants for their role in the 2017 secession bid argue that the men, who will run in polls in April and May, pose a flight risk

Fig. 1: Titular del periódico *El País* (en línea) en español. 11 de abril de 2019. Recuperado de: [https://elpais.com/politica/2019/04/11/actualidad/1554971588\\_557277.html](https://elpais.com/politica/2019/04/11/actualidad/1554971588_557277.html). Última consulta: 13 de abril de 2019.

Tal y como se advierte en estos dos titulares, podemos comprobar determinadas diferencias de carácter **lingüístico** y **pragmático**. En primer lugar, el lugar de aparición de la noticia en inglés no guardaba la misma relación que en la versión en español, puesto que en la versión española esta noticia se encontraba posicionada en el puesto número dos de la versión en línea, mientras que en la versión en inglés se encontraba en el número cuatro. Debemos tener en cuenta que las noticias de la versión en inglés de este periódico suelen ser traducciones literales y más o menos similares entre las dos versiones, guardando, en la mayor parte de los casos, el mismo número de noticias con el fin de promover el mismo nivel informativo en las dos versiones y llegar a más lectores, teniendo por tanto un índice de popularidad mayor entre los subscriptores y lectores.

El titular en español comienza rezando así: “El Supremo”, cuando en la versión en inglés aparece *Supreme Court*. Aunque en principio se refiere a la misma realidad, somos conscientes de que en la versión en español ha empleado el método abreviado para referirse a este tribunal, cuando en la versión en inglés prescinde de esta familiaridad y cambia, por ende, el tono. La versión en español, igualmente, lleva a cabo una selección terminológica muy diferente de la versión en inglés. Observemos cuáles son los puntos clave del titular en español:

*Supremo*  
*Dejar en libertad*  
*Presos*  
*Proces (CAT)*  
*Candidatos*  
*Elecciones Generales*

Veamos, por su parte, las palabras clave del titular en inglés:

*Supreme Court*  
*Catalan separatists*

*Campaign*  
*Upcoming elections*

Literalmente, la noticia en español no menciona en ningún momento el término “separatista” ni tampoco “catalán”; tampoco menciona la “campaña (electoral)” ni cita textualmente las “próximas elecciones”. Como vemos, a nivel del léxico, las diferencias son bien marcadas, lo que pragmáticamente se convierte en diferencias desde el punto de vista del acto ilocutivo: lo que al lector le llama la atención en la noticia en español es probablemente conocer la nueva resolución, después de otras tantas, que ha decidido tomar el (Tribunal) Supremo con los “presos”, a quienes no se les deja en libertad pese a ser candidatos para las elecciones generales. Otra posible interpretación podría ser para aquel lector que no sepa que ya ha habido otras intervenciones del Supremo a este respecto, por lo que lo que le podría llamar la atención es directamente que unos “presos” puedan protagonizar una campaña política, para lo que habrían pedido la “libertad”, formando por ende una contradicción: *preso <> libertad*.

La noticia en inglés, por su parte, hace hincapié en el término *Catalan* para captar la atención del lector, puesto que esto le permite ponerse en situación del tema fundamental de la noticia. Aunque la denominación de “preso” en la versión en español se corresponde con *Catalan separatists* en inglés, puesto que los presos se hallan en tal situación por el movimiento separatista catalán de octubre de 2017, el modo de captar la atención del lector desde el titular —que es, al fin y al cabo, su función— mediante la selección terminológica es bien diferente. Se trata de un tipo de manipulación parcial, puesto que el contenido del mensaje y del sentido, a efectos pragmáticos, viene a ser similar, si bien la selección léxica con el fin de captar la atención y favorecer que el lector se detenga en la noticia es diferente. Quizás una traducción literal no hubiera tenido el mismo impacto, ya que de no haber utilizado términos que el lector inglés relaciona directamente con el movimiento separatista de Cataluña no se hubiera sentido atraído para leerlo. Así, la traducción ofrece términos habituales para designar una realidad que le es conocida al lector inglés, puesto que si esa es la terminología con la que se alude en los medios normalmente al movimiento de Cataluña, el traductor debe decantarse entre la literalidad expresa del titular en español o entre acercar la noticia a la lengua de llegada.

Desde el punto de vista locutivo, la terminología es diferente; por otra parte, desde el punto de vista ilocutivo, la selección terminológica implica semántica y pragmáticamente un sentido diferente a la noticia para el lector inglés, ya que las connotaciones de cada término no son las mismas. Oponer la palabra “preso”, por ejemplo, teniendo en cuenta todos los movimientos sociales que se han celebrado en los últimos meses en Cataluña en torno al debate de este término desde el punto de vista legal y judicial, a *Catalan*



*separatists* podría implicar un cambio de nomenclatura y un cambio de sentido pragmático con repercusión directa en la interpretación por parte del lector en inglés. Semánticamente, el mensaje en español especifica que el debate se encuentra en torno a liberar a un conjunto de personas que se encuentran en la cárcel a causa del *procés*, es decir, del movimiento separatista de Cataluña, quienes han presentado candidatura para las elecciones generales del 28-M (2019). En la versión en inglés, no se nos menciona directamente a los presos, sino que se habla directamente de “separatistas catalanes” influyendo por ende en la interpretación del mensaje, puesto que al no mencionar específicamente que se trata de los encarcelados por tal movimiento, podría dar a entender que el Supremo directamente no permite que cualquier separatista catalán se encuentre en libertad para llevar a cabo la campaña política más próxima a la fecha, que serían las elecciones generales, si bien literalmente no menciona dicho hecho. El verbo *release* hace referencia a esa ‘liberación’, pero podría entenderse en sentido metafórico, algo similar a ‘dar libertad para’, puesto que al no incluir ningún término que permita relacionar dicho verbo con el hecho de ‘sacar de la cárcel (a un preso)’, la libertad metafórica de interpretación puede quedar algo sesgada.

Desde el punto de vista lingüístico y traductológico, estos serían los cambios encontrados entre la versión en español (ES) y la versión en inglés (EN):

<b>Término (ES)</b>	<b>Término (EN)</b>	<b>Morfología de la palabra</b>	<b>Técnica de traducción<sup>3</sup></b>
Supremo	Supreme Court	Sustantivo	Amplificación lingüística
Rechazar	Refuse	Verbo	Equivalencia
Dejar en libertad	Release	Locución verbal (ES) Verbo (EN)	Generalización
Presos	Catalan separatists	Sustantivo	Amplificación lingüística
Procés (CAT)	-	Sustantivo	Sin traducir
Candidatos	-	Sustantivo	Sin traducir
-	Campaing	Verbo	Sin traducir
Elecciones generales	Upcoming elections	Sustantivo	Generalización

*Fig. 3: Recapitulación comparativa entre los términos empleados en el titular en la versión en español (ES) y la versión en inglés (EN). Fuente: elaboración propia.*

<sup>3</sup> Siguiendo la nomenclatura clásica de A. Hurtado Albir (2001). Obra reseñada en la sección bibliográfica.

La entradilla de la noticia, por su parte, merece igualmente otra mención, puesto que las diferencias entre ambas versiones son más que evidentes.

Obsérvense en la siguiente tabla las entradillas de las dos noticias:

Entradilla (ES)	Entradilla (EN)
El tribunal advierte que el riesgo de fuga se incrementa con la celebración del juicio	The justices overseeing the trial against the defendants for their role in the 2017 secession bid argue that the men, who will run in polls in April and May, pose a flight risk

Fig. 4: Comparativa de las dos entradillas de la noticia en la versión en español (ES) y en inglés (EN) Fuente: El País.

La información es notablemente mucho más específica en la versión en inglés, ya que no contempla la traducción literal como estrategia traductológica. En este caso, apuesta por una explicación más detallada, una ampliación, con el fin de explicitar mucho más los datos. A la vista del lector español queda patente que el mensaje preliminar de la entradilla es la de señalar el “riesgo de fuga”, cada vez más acelerado conforme se va celebrando la vista judicial. En la versión en inglés, a efectos lingüísticos y pragmáticos, la fuerza argumentativa del enunciado se distribuye al final del mismo: *to pose a flight risk*, si bien la información que señala con anterioridad difiere de la de la versión en español. El sujeto en la versión en español, “el tribunal”, queda reemplazado en esta ocasión por una explicitación a través de una construcción de gerundio en inglés, dependiente del verbo *overseeing*, que actúa como adjetivo y, por ende, señala una oración de relativo. La información novedosa que se da en contraposición con las dos versiones es la siguiente:

ES	EN
Tribunal	Justices overseeing the trial against the defendants for their role in the 2017 secession bid
Advierte	Argue
Riesgo de fuga	Flight risk
Incrementarse	-
Celebración del juicio	-
-	Defendants
-	Secession bid
-	Men
-	Run in polls
-	April and May
-	To pose (a flight risk)

Fig. 5: Recapitulación de resultados a efectos de la traducción para la versión en español (ES) y en inglés (EN).

Las diferencias, marcadas lingüísticamente por el léxico empleado, son más que notables. La selección terminológica incide no solo en la contribución semántica de la interpretación de la noticia, sino también en la especificidad, puesto que no pueden obviarse las especificaciones realizadas en lengua anglófona en contraposición con la entradilla en la versión en español.

En este segundo ejemplo, donde tanto en la versión en inglés como en la versión en español aparece la misma imagen, como puede apreciarse, observamos varias diferencias que no solo pueden vislumbrarse a partir del título, sino de todos los elementos que conforman esta noticia:



Fig. 6: Titular del periódico *El País* (en línea) en español. 14 de mayo de 2018. Recuperado de: <https://elpais.com/tag/fecha/20180514>. Última consulta: 8 de julio de 2019.

El título en español utiliza el sustantivo *Quim Torra*, nombre propio de la persona sobre la que versa la noticia, como focalizador, y le sigue una aposición formada por un sintagma nominal. Como sabemos, la presencia de sustantivaciones en la prensa es muy frecuente, funcionando en esta ocasión como modificadores directos del sustantivo al que está haciendo referencia. Las palabras clave del título, a efectos de la traducción, podrían ser *presidente* y *Generalitat de Cataluña*. En cuanto a la entradilla, observamos la presencia de los nombres exactos de los partidos que han votado a su favor y del que se ha abstenido, explicando con ello al lector el motivo por el que Quim Torra, en ese momento, se constituía como el presidente de Cataluña. Las palabras clave serían, desde el punto de vista traductológico, los partidos *Junts per Catalunya*, *Esquerra* y *la CUP*, los sustantivos *votos*, *abstención* y *elección*, el verbo *posibilitar* y la metonimia ejemplificada a través de la expresión *designado por Puigdemont*.



Fig. 7: Titular del periódico *El País* (en línea) en inglés. 14 de mayo de 2018. Recuperado de: [https://elpais.com/elpais/2018/05/12/inenglish/1526134019\\_466014.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/12/inenglish/1526134019_466014.html). Última consulta: 8 de julio de 2019.

Por otro lado, el titular de la versión en inglés muestra un título bastante diferente, donde entra en juego la forma verbal en voz pasiva *is elected* y donde el término representado por la *Generalitat* pasa a generalizarse mediante el adjetivo *Catalan*, que complementa, a su vez, al término *premier*, empleado para designar al *presidente*, si bien la traducción más habitual de este vocablo es la de “primer ministro” o “jefe de gobierno”, lo que difiere de la acepción original de la versión en español. La focalización a la que se aludía en la versión en español se pierde en la versión en inglés, dando como resultado un título bastante más escueto que en la versión en español. Desde el punto de vista pragmático, la idea queda bastante clara, si bien la pausa ejercida por la coma de la focalización de *Quim Torra* en español se pierde en la versión en inglés, formando un enunciado bastante más dinámico en su lectura y con posible pérdida de connotaciones sugeridas al lector a partir del título.

En cuanto a la entradilla, la traducción es bastante divergente de la versión en español: en primer lugar, se renuncia a la explicitación de los partidos políticos concretos que le han votado o que se han abstenido, y se sustituye por las cifras numéricas de votos a favor y en contra, lo que puede resultar mucho más representativo para el lector anglófono que no contextualiza a esos partidos concretos. Por otra parte, se ofrece una aclaración que no introduce la versión en español (*Considered a radical separatist*), y se elide, también, una información fundamental: *el designado por Puigdemont*, teniendo en cuenta que la presencia de este político es bastante frecuente en la prensa internacional, por lo que el lector que lea esta noticia estaría seguramente familiarizado con el término *Puigdemont*. Podría decirse, así pues, que la versión en inglés opta por añadir explicaciones que no presenta la versión en español pero elide, por otro lado, explicitaciones importantes desde el punto de vista pragmático y connotativo.

Como puede apreciarse en cualquiera de los dos ejemplos anteriores, las líneas definidas por la manipulación en los medios de comunicación en lo que toca a la traducción es más que evidente, lo cual puede relacionarse con

cualquiera de las teorías postuladas por los autores anteriormente nombrados, y entre ellos, Lefevere, pues queda claro que las *normas* que rigen a una cultura en concreto (ya en inglés, ya en español, en este caso) son las que determinan la ideología de la sociedad en la que se insertan. Estos postulados ideológicos de la cultura meta podrían ser determinantes, también, en la decisión traductológica dispuesta en estos dos ejemplos, pues queda claro que la ideología y el poder son determinantes (metodológicamente hablando) en lo tocante a los medios de comunicación y a su relación con la traducción como herramienta de transmisión de información, lo que sugiere una necesidad imperante de intervención desde la Traductología a los estudios de traducción y manipulación, tanto desde la teoría y metodología de trabajo, como desde la deontología ética del traductor.

## **5. Comentarios finales**

La cuestión relativa a la manipulación en los medios de comunicación en torno a la propia traducción no es nada novedosa. Son varios los estudios dedicados a la causa, si bien sigue siendo un debate abierto en el que se deberían fijar, desde nuestro punto de vista, muchas más líneas de investigación, puesto que la cantidad de contribuciones a este respecto no ofrece una panoplia tan variada como en otras especialidades de traducción.

Como sabemos, el hecho de emplear una determinada terminología con el fin de captar más la atención del público es el oficio del titular y de la entradilla de un periódico. No obstante, debemos considerar que, en nuestro ejemplo, se trata de un transvase lingüístico y cultural en los medios de comunicación, y puesto que se trata de la misma noticia y del mismo periódico, las diferencias terminológicas no deberían marcarse tan notablemente, en nuestra opinión, ya que hemos demostrado que una selección terminológica diferente permite interpretar resultados diferentes, lo cual se contrapone con el oficio informativo de la noticia, con la labor de la traducción y con el código ético de cualquier profesión afín. Insistimos, por ende, en la importancia que tiene la traducción como puente entre culturas, y no como estrategia de manipulación expuesta al deseo de los grandes medios de comunicación.

No podemos pensar en nadie mejor que en Cervantes para resumir la situación real de la manipulación en los medios de comunicación en cuanto a traducción se refiere, lo cual demuestra que la concepción de la equivalencia exacta, en un medio u otro, ya desde el Siglo de Oro viene cuestionándose y ubicándose en tela de juicio, lo que podría relacionarse directamente con la manipulación y demostrar así que no se trata de un problema de los medios de comunicación actuales, sino más bien una problemática que la traducción (*per se*) ha tenido (y para algunos teóricos, tendrá) siempre:

“... y lo mismo harán todos aquellos que los libros de verso quisieren volver en otra lengua: que, por mucho cuidado que pongan y habilidad que muestren, jamás llegarán al punto que ellos tienen en su primer nacimiento” (Miguel de Cervantes Saavedra).

Confiamos en que nuestra contribución sirva para abrir nuevamente el debate en torno a este estado de la cuestión y para considerar la labor del traductor profesional en este tipo de labores, con el fin de garantizar el cumplimiento más estricto del código deontológico del traductor en un contexto con unas repercusiones tan definidas política y socialmente.



## Bibliografía

- AUSTIN, John (1962): *How to Do Things with Words*. Oxford: Clarendon Press.
- BASSNETT, Susan (1980): *Translation Studies*. London: Methuen.
- BASSNETT, Susan y André LEFEVERE (eds.) (1990): *Translation, History, and Culture*. London: Pinter.
- BASSNETT, Susan (1993): *Comparative Literature: a Critical Introduction*. Oxford: Blackwell.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel (2000): *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Castalia.
- CHICO RICO, Francisco (2015): "La traducción del texto político: características pragmático-discursivas y estrategias traductológicas". *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 29, 1-25.
- CHILTON, Paul y Christine SCHÄFFNER (2000): "Discurso y política", en Teun A. Van Dijk (coord.) (2000): *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, 297-330.
- ESCANDELL VIDAL, M<sup>a</sup> Victoria (1993): *Introducción a la pragmática*, Barcelona: Anthropos.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1978): *Papers in Historical Poetics*. Tel Aviv: Porter Institute.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1979): "Polysystem Theory". *Poetics Today*, 1 (1-2). 287-310.
- EVEN-ZOHAR, Itamar (1990): "Polysystem Studies". *Poetics Today*, 11 (1), 1-262.
- GARCÍA YEBRA, Valentín (1982): *Teoría y práctica de la traducción*. Madrid: Gredos.
- GHIGNOLI, Alessandro y África MONTABES ORTIZ (2014): *La traducción y los géneros periodísticos*, en *La traductología en Brasil* (2). *Mutatis Mutandis*, 7 (2), 386-400.
- GRICE, Herbert Paul (1975): "Logic and conversation", en Peter Cole y Jerry Morgan (eds.): *Syntax and Semantic. Speech Acts*. Nueva York: Academic Press, 41-58.
- HERMANS, Theo (ed.) (1985): *The Manipulation of Literature. Studies in Literary Translation*. London: Croom Helm.
- HURTADO ALBIR, Amparo (2001): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.
- LEFEVERE, André (1982): "Mother Courage's Cucumbers: Text, system, and refraction in a theory of literature". *Modern Language Studies*, 12 (4), 3-20.
- LEFEVERE, André (1992a): *Translation, Rewriting, and the Manipulation of Literary Fame*. London: Routledge.
- LEFEVERE, André (1992b): *Translation/History/Culture: a sourcebook*. London: Routledge.
- LEFEVERE, André (1992c): *Translating Literature*. New York: MLA Press.
- MOLINER RUIZ, María (2007): *Diccionario de uso del español.*, 3<sup>a</sup> ed. Madrid: Gredos.
- LEFEVERE, André (1996): "Translation and Canon Formation: Nine Decades of

- Drama in the United States", en Roman Álvarez & M<sup>a</sup> Carmen África Vidal (eds.): *Translation, Power, Subversion*, Clevedon: Multilingual Matters, 138- 55.
- MUNDAY, Jeremy (2009): *Style and Ideology in Translation: Latin American Writing in English*. London: Routledge.
- SEARLE, John (1959): *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SPERBER, Dan y Deirdre WILSON (1994): *La relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Madrid: Visor.
- TOURY, Gideon (1985): "A Rationale for Descriptive Translation Studies", en Theo Hermans (ed.): *The Manipulation of Literature*. Sydney: Croom and Helm, 16-42.
- VAN DIJK, Teun (1989): "Structures of discourse and structures of power" en James Anderson (ed.): *Communication Yearbook 12*. Newbury Park, CA: Sage, 18-59.
- VAN DIJK, Teun (1993): *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA: Sage
- VAN DIJK, Teun (1996): "Discourse, power and access", en Carmen Rosa Caldas-Coulthard & Malcolm Coulthard (eds.): *Texts and practices: Readings in critical discourse analysis*. London: Routledge, 84-104.
- VAN DIJK, Teun (1998): *Ideology: A multidisciplinary approach*. London: Sage Publications.

**Fecha de recepción: 14/04/2019**  
**Fecha de aceptación: 11/09/2019**